

2016 Año del Bicentenario de la declaración de la Independencia Nacional"

EXP-UNC: 0050236/2016

CÓRDOBA, 25 OCT 2016

VISTO

La prórroga de los mandatos de los Directores Disciplinarios de los cuatro Dptos. Académicos de la Facultad de Artes, dispuesta por Res. HCD 232/2016, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder con la prórroga de designación de los Directores Disciplinarios en los cargos correspondientes para el desempeño de sus funciones acorde lo dispuesto por la O. HCD N° 2/2014.

Que asimismo corresponde prorrogar las licencias sin goce de haberes de los Profesores Ana Mohaded y Daniel Maffei y prorrogar las designaciones de los docentes que se desempeñan interinamente en los cargos vacantes por dichas licencias;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar la designación de la Prof. Cecilia María Luque, Legajo N° 41.725, en un cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, desde el 17 de noviembre de 2016 al 31 de enero de 2017 para desempeñarse como Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales.

Artículo 2°: Prorrogar la designación de la Prof. Cecilia Argüello, Legajo N° 33.618, en un cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, desde el 17 de noviembre de 2016 al 31 de enero de 2017 para desempeñarse como Directora Disciplinar del Departamento Académico de Música.

Artículo 3°: Prorrogar la designación de la Mgter Ana María Mohaded, Legajo N° 37.304, en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, desde el 17 de noviembre de 2016 al 31 de enero de 2017 para desempeñarse como Directora Disciplinar del Departamento Académico de Cine y TV.

Artículo 4°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la Mgter Ana María Mohaded, Legajo N° 37.304, en el cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación semiexclusiva de Realización Audiovisual III, desde el 17 de noviembre de 2016 al 31 de enero de 2017, o hasta que finalice su designación como Directora Disciplinar del Dpto. de Cine y TV, lo que ocurra primero, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, apartado II, inciso a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes, R.H.C.S. N° 1222/2014.

Artículo 5°: Prorrogar la asignación de un cargo de profesor titular con dedicación semiexclusiva a la Lic. María Daniela Fontanetto, D.N.I. N° 34.300.011, para el desempeño



EXP-UNC: 0050236/2016

de las funciones de Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Artes, dispuestas mediante el Artículo 4° de la Resolución N° 375/2015, desde el 17 de noviembre de 2016 hasta el 31 de enero de 2017 y mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida a la Prof. Ana María Mohaded en el artículo anterior.

Artículo 6°: Prorrogar la designación del Lic. Daniel Alejandro Maffei, Legajo N° 41.785, en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, desde el 17 de noviembre de 2016 al 31 de enero de 2017, para desempeñarse como Director Disciplinar del Departamento Académico de Teatro.

Artículo 7°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía del Lic. Daniel Alejandro Maffei, Legajo N° 41.785, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, con funciones de Coordinador Técnico Escenográfico, desde el 17 de noviembre de 2016 al 31 de enero de 2017, o hasta que finalice su designación como Director Disciplinar del Dpto. de Teatro, lo que ocurra primero, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, apartado II, inciso a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes, R.H.C.S. N° 1222/2014.

Artículo 8°: Prorrogar la designación interina del Lic. Roque Ariel Merlo, Legajo N° 37.457 en el cargo de Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva a cargo del Seminario de Caracterización y Vestuario del Dpto. Académico de Teatro, desde el 17 de noviembre de 2016 al 31 de enero de 2017, o mientras dure la licencia concedida en el artículo anterior, afectando partida vacante por licencia sin sueldo del Lic. Daniel Maffei.

Artículo 9°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía del Lic. Ariel Merlo, Legajo N° 37.457, en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple del Seminario de Caracterización y Vestuario del Dpto. Académico de Teatro, desde el 17 de noviembre de 2016 al 31 de enero de 2017, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, apartado II, inciso a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes, R.H.C.S. N° 1222/2014.

Artículo 10°: Prorrogar la designación interina del Lic. Daniel Alejandro Maffei, Legajo N° 41.785, en el cargo de Prof. Adjunto con dedicación simple con funciones de Coordinador Técnico Escenográfico del Dpto. de Teatro, desde el 17 de noviembre de 2016 al 31 de enero de 2017, o mientras dure la licencia concedida en el artículo anterior, afectando partida vacante por licencia del Prof. Ariel Merlo.

Artículo 11°: Protocolizar. Incluir en el Digesto electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Cine y TV, al Dpto. Académico de Teatro, al Dpto. Académico de Música, al Dpto. Académico de Artes Visuales y a Secretaría Académica. Comunicar a la Oficina de Personal y Sueldos y notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

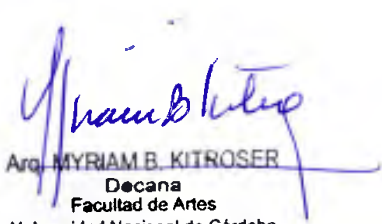
RESOLUCIÓN N°:

52

SS.



DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSIER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba